

INSPECCION 6 A DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ

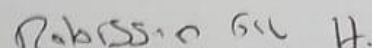
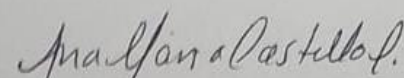
Bogotá, D.C. abril 20 de 2026

CONSTANCIA SECRETARIAL**EXPEDIENTE 2025563490101044E****RADICADO ORFEO 20254600652522**

En Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), siendo día y hora señalados para la práctica de la Audiencia, presentes en el Despacho el abogado de apoyo **ROBISSON GIL HERNANDEZ** y la auxiliar administrativa **ANGIE VIVIANA OSTOS**, se deja constancia que no se hace presente la parte querellada señora MARIA PATRICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, se hace presente por la parte querellante la señora **ANA MARIA CASTILLO LEON**, a falta del titular el Doctor Ricardo Aponte Bernal Inspector 6A de Convivencia y Paz se encuentra en procedimientos médicos los cuales serán justificados y allegados al Expediente citado en referencia, por lo anterior se suspende la diligencia y se reprogramara nueva fecha por auto separado, lo cual será notificado a los correos electrónicos y/o dirección de residencia.

Por la parte querellante se solicita que la próxima audiencia sea realizada en sitio, puesto que la señora **MARIA PATRICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ** como querellada no se hace presente a pesar de estar debidamente notificada, siendo la cuarta (4) ocasión que se cita y no asisten.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por los que en ella intervinieron leída y aprobada en todas y cada una de sus partes.


ROBISSON GIL HERNANDEZ
Abogado de Apoyo
ANA MARIA CASTILLO LEON
C.C 1.031.165.612